

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Control Interno	Codigo: FO-CG-10/11
	Versión: 1
COMPENSACIÓN Art. 13° LEY N° 7264/24	
ENTIDAD RECURRENTE	Se autoriza la recepcion de la Rendicion de Cuentas de Compensaciones para el Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.
	2DO CUATRIMESTRE 2024 (Primera Rendición de Cuentas)
Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República	JORGE ANTONIO PENA MASULLI Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO PENA MASULLI Fecha: 2024.09.16 10:19:23 -04'00'
FECHA: 12/9/2024	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T
Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-	